

**FUNDACIÓN MONSEÑOR ELKIN FERNANDO
ALVAREZ BOTERO**



**ESTADOS FINANCIEROS
E INFORME DEL REVISOR FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

FUNDACIÓN MONSEÑOR ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024)

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Estados de Situación Financiera..... | 3 |
| Estados de Resultados Integral..... | 4 |
| Estados de Cambios en el Fondo Social..... | 5 |
| Estados de Flujo de Efectivo..... | 6 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 7 |
| Certificado Estados financieros..... | 25 |
| Informe del Revisor Fiscal..... | 27 |



FUNDACION MONSIEUR EL DUCHEMARIO ALVALEZ ROTERO
 NIT. 941.804.419
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| ACTIVO | NOTA | DECEMBRE DE 2024 | NOVIEMBRE DE 2024 | VARIACION | PASIVO | NOTA | DECEMBRE DE 2024 | NOVIEMBRE DE 2024 | VARIACION | |
|--|------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| Divisa y Representación al Exterior | 1 | 144.024.447 | 133.217.862 | 33.942,95 | 27% | 4 | 34.026,62 | 9.364.618 | 25.185.312 | 27% |
| Cuentas Corrientes por Cobrar y Otros | 2 | 85.072.315 | 140.030.970 | (115.022,65) | -75% | 5 | 54.053.146 | 6.968.885 | 45.155.061 | 209% |
| Otros Activos no Financieros (Inventarios, arrendamientos, etc.) | 6 | 0 | 0 | 0 | 0% | 6 | 11.309.378 | 20.612.275 | (9.301.660) | 46% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 129.096.762 | 273.248.832 | -74.009,69 | -48% | | 103.646,622 | 66.941.549 | 36.118,072 | -54% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 3 | 85.296.513 | 223.036.105 | 1.262,28 | 0% | | 3.276,44 | 8.790,219 | (5.221,721) | -29% |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE | | 214.393.275 | 496.272.210 | 1.262,28 | 0% | | 106.923,062 | 75.731,768 | 31.186,292 | -14% |
| TOTAL ACTIVO | | 343.490.037 | 769.521.042 | -72.747,41 | -48% | | 210.569,684 | 142.673,317 | 97.896,367 | -13% |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| Cuentas por Pagar Largo Plazo | 7 | 129.448.710 | 146.517.354 | (7.068,16) | -5% | | 129.448,71 | 146.517,354 | (7.068,16) | -5% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 129.448.710 | 146.517.354 | (7.068,16) | -5% | | 129.448,71 | 146.517,354 | (7.068,16) | -5% |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| FONDO SOCIAL | | | | | | | | | | |
| Otros Participaciones en Fondos Social - Donaciones | 8 | 221.483.744 | 221.423.744 | 0 | 0% | | 221.483,744 | 221.423,744 | 0 | 0% |
| Reservas por el ejercicio | | 6.084.139 | 142.338.890 | (103.192,70) | -71% | | 6.084,139 | 142.338,890 | (103.192,70) | -71% |
| TOTAL FONDO SOCIAL | | 227.567.883 | 363.762.634 | (103.192,70) | -30% | | 227.567,883 | 363.762,634 | (103.192,70) | -30% |
| TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | | 357.016.593 | 727.275.017 | -72.747,41 | -13% | | 357.016,593 | 727.275,017 | -72.747,41 | -13% |

[Firma]
 Pbro. JUAN PABLO VALDIVIA
 Representante Legal

[Firma]
 HANALEY GARCIA
 Presidente
 Tribunal de Vigilancia
 Designado por el Poder Judicial

[Firma]
 LINA MARCELA BARRONET
 Contadora
 Tercera Auditora Externa

Las notas a las Estados Financieros forman parte de este estado.
 (*) Las cuentas representadas legal y Contable piden certificación por la Junta de Vigilancia por medio de los miembros nombrados en estos Estados Financieros que los mismos han sido preparados en conformidad con el artículo 10 del Decreto 2462 de 1992.



FUNDACION DON SEBASTIAN ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO

NIT: 901.803.619

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024

| NOTA | DICIEMBRE 2024 | NOVIEMBRE 2024 | VARIACION | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Ingresos por Servicios Ordinarios | 1 | 255,225,609 | 228,274,609 | 120,001,009 | 10% |
| Costo de venta | 1 | 430,287,754 | 481,747,195 | 148,988,558 | 31% |
| EXCEDENTE BRUTO | | 225,077,936 | 146,527,484 | -20,719,219 | -100% |
| Gastos de Personal | 1 | 52,551,815 | 41,448,031 | 11,203,784 | 27% |
| Honorarios | 1 | 13,220,000 | 8,800,000 | 4,700,000 | 53% |
| Servicios | 1 | 33,280,299 | 18,776,729 | 22,983,661 | 213% |
| Mantenimiento y reparaciones | 1 | 16,284,380 | 16,444,380 | 0 | 0% |
| Depreciación | 1 | 18,282,173 | 17,902,603 | 379,573 | 3% |
| Gastos Financieros | 1 | 5,989,324 | 3,046,747 | 1,691,577 | 44% |
| Total gastos de actividades ordinarias | | 140,177,004 | 99,218,490 | 40,898,594 | 1719% |
| EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 85,074,952 | 47,308,964 | -61,618,113 | -337% |
| Otros Ingresos | 1 | 20,894 | 69,742 | 19,251 | 27% |
| Otros Gastos | 1 | 11,281,199 | 4,121,807 | 7,159,362 | 172% |
| Total Otros | | 11,171,305 | 4,052,065 | 7,128,513 | 959% |
| EXCEDENTE NETO ANTES DE IMPUESTOS | | 74,574,548 | 43,256,869 | -68,746,626 | -377% |
| Provisión Impuesto Renta | 1 | 24,226,487 | | | |
| Provisión Impuesto Industria y Comercio | 1 | 8,932,900 | | | |
| Total provisiones Impuestas | | 33,159,387 | | | |
| EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO | | 41,415,161 | | | |
| | | | | | |
| Pedro ELKIN ALBERTO SALAZAR G. Representante Legal | | | | | |
| | | | | | |
| MARCELA SUAREZ AVILA Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 288298-7 (Ver en opinión adjunta) Designado por Aría Pizarro Consultores | | | | | |
| | | | | | |
| LINAMARCELA ROJAS E. Contadora Tarjeta Profesional 134584-T | | | | | |

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.
 (*) Los suscritos representantes legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



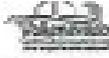
FUNDACION MONSEÑOR EL EIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO
 NIT: 901.803.619
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| | OTRAS PARTICIPACIONES EN EL FONDO SOCIAL - DONACIONES | RESERVAS | RESULTADOS DEL EJERCICIO | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | TOTAL FONDO SOCIAL |
|---|---|----------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Saldo inicial | 221,426,744.00 | - | - | 0 | 221,426,744.00 |
| Traslado a déficit de ejercicios anteriores | - | - | - | 0 | - |
| Traslado utilidad de ejercicios anteriores | - | - | 40,859,159 | 0 | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | 40,859,159 | - | 40,859,159 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 221,426,744 | - | 40,859,159 | - | 262,285,903 |

| | |
|--|---|
|  PIERO ROJAS Abogado legal |  LINA MARCELA ROJAS B Contadora Tarjeta Profesional 136904-T |
|--|---|

| | |
|---|--|
|  HAMALIFER DAVID AVILA Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 201298-T (Ver r.t.i opinión adjunta) Designado por Avila Pinzon Consultores | |
|---|--|

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.
 (*) Los suscritos representante legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPÁN

MIT: 981,803,619

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024

| | |
|--|-------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | 2024 |
| Resultados del ejercicio | \$ 48,828,109 |
| Ajustes por: | |
| Depreciación | \$ 18,242,175 |
| Devolución de impuestos y ganancias | \$ 8,021,601 |
| Provisiones (impuestos) de renta | \$ 24,758,487 |
| | \$ 62,798,721 |
| Cambios netos en el capital de trabajo | |
| Cuentas comerciales por cobrar | \$ 35,027,815 |
| Cuentas comerciales por pagar | \$ (51,511,323) |
| Beneficios a empleados | \$ (11,508,376) |
| Otras cuentas por pagar | \$ (2,558,723) |
| Efectivo provisto por las actividades de operación: | \$ 62,446,714 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | |
| Adquisición de propiedades y equipos | \$ (192,998,809) |
| Efectivo provisto (usado en) por las actividades inversión: | \$ (192,998,809) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | |
| Pago de préstamos | \$ (143,028,399) |
| Pago de pasivos Financieros Tarjeta de crédito | \$ (34,458,650) |
| Anticipos e ingresos recibidos por anticipado | \$ - |
| Efectivo usado por las actividades de financiación | \$ (177,487,049) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO | \$ 77,054,208 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO | \$ 66,947,948 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | \$ 144,012,447 |
| | \$ 144,012,447 |


Piero Edwin Alberto Galazán C.
Representante Legal


KARLA LIZBETH LÓPEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 136904-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Anís Pizarro Consultores


LINA MARCELA ROJAS B.
Contadora
Tarjeta Profesional 136904-T

Las notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte de este estado.

(*) Los suscritos representante legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACION GENERAL

La Fundación MONSEÑOR ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO (en adelante “La Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro y establecida para el beneficio social y comunitario bajo las leyes de la República de Colombia; con acta de inscripción den Cámara de comercio el 30 de enero 2024, número 208 libro 1 se constituyó la Fundación.

El objeto social de la Fundación es la Promover la solidaridad entre diversas instituciones, empresas y personas para que se involucren en la solución de las problemáticas sociales; Administrar la Casa de Encuentros Vallenevado; brindar formación no formal en temas religiosos para colegios, seminarios y comunidades laicas y religiosas, busca facilitar la realización de actividades y eventos de carácter evangelizador, empresarial y de formación integral para contribuir a la transformación del territorio. con domicilio principal en Carrera 21 34b 07 municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, con duración de indefinida.

La FUNDACIÓN tendrá un Gerente y que a su vez es el Representante Legal, que será designado por la asamblea general y será su primera autoridad ejecutiva.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de presentación: La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

La siguiente enmienda emitida por el IASB en septiembre 2023 aún no fue aprobada o no está vigente para su implementación en Colombia.

Proporcionar una exención temporal a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de la implementación de las reglas modelo del Pilar Dos; y aclarar que la Norma requiere que las empresas que la aplican revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias del impuesto sobre la renta de la legislación del Pilar Dos. Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de esta modificación de forma inmediata. Están obligados a proporcionar las revelaciones establecidas en las modificaciones para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Bases de preparación: La Fundación tiene definido por Estatuto efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia. Los estados financieros principales son los estados financieros separados

Bases de medición: La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, basadas en NIIF para PYMES.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, en los casos que aplique.

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Importancia relativa y materialidad: Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades o los ingresos ordinarios.

Negocio en Marcha: La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Fundación tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista: Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Que serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y son mantenidos para compromisos de pago a corto plazo.

Activos financieros: En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos contractuales de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican para valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

b. **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el importe del documento original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo (inferior a 360 días), no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

c. **Deterioro de activos no financieros:** El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable. Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

d. **Propiedades y equipos**

Reconocimiento y medición: Las propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye:

- Su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, en caso de aplicar.
- Los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en la Fundación, tales como: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.
- Para los casos en los que aplique, la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de desmantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta. (Desmantelamiento).
- Los costos en que se incurre con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, serán capitalizados; las demás erogaciones serán llevadas a resultados en el momento en que se incurra en ellas, así:

| EROGACIÓN | CLASIFICACIÓN | RECONOCIMIENTO |
|---------------|---|--|
| Mantenimiento | Preventivo y correctivo normal | Gasto |
| | Mayores, pero sin beneficios económicos adicionales | Gasto |
| Reparaciones | Menores y/o normales | Gasto |
| | Mayores que generen beneficios económicos adicionales | Mayor valor del activo |
| Adiciones | Separable e identificable | Es un activo distinto asociado al activo principal, se debe depreciar en la vida útil estimada de la |

| EROGACIÓN | CLASIFICACIÓN | RECONOCIMIENTO |
|-----------|---|--|
| | | adición |
| | No separable e identificable que genera beneficios económicos adicionales | Mayor valor del activo deberá depreciarse en el resto de vida útil recalculada del activo. |
| | No separable e identificable que no genera beneficios económicos futuros | Gasto |
| Mejoras | Cambio de partes | En el primer caso se descarga el costo de la parte cambiada y se reconoce la nueva. |
| | Adición al activo | Se da el tratamiento descrito para las adiciones. |

Quando un elemento de propiedades y equipos es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

Un elemento de Propiedades y Equipos será retirado del balance cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto. La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del período cuando el activo sea dado de baja.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación: La Fundación reconocerá la depreciación de las propiedades y equipos durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual, de existir, no será base de depreciación.

Los activos que se encuentren conformados por componentes significativos y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciarán utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la Fundación determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

La vida útil de cada componente será la inferior entre la vida útil estimada de la parte, el tiempo en que la Fundación pretenda utilizar el activo y la vida útil estimada del activo como un todo. Para determinarla, se tendrán en cuenta factores como: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la propiedad y/o el equipo esté sin utilizar.

En principio las vidas útiles asignadas a los diferentes activos adquiridos por la Fundación, a partir del momento de transición hacia las NIIF, son las señaladas a continuación:

| Activo | Vida útil equivalente |
|--|-----------------------|
| Construcciones y edificaciones | 45 años |
| Equipo eléctrico | 10 años |
| Flota y equipo de transporte terrestre | 10 años |
| Maquinaria, equipos | 10 años |
| Muebles y enseres | 10 años |

En general, la Fundación no aplicará valor residual para la maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de transporte y equipos de computación y comunicación. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo, la administración será responsable de tal determinación.

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, incluyendo costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la Fundación para la puesta en marcha del mismo, no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades y equipos de la Fundación.

Valoración posterior: La Fundación medirá un elemento de propiedades y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

e. **Pasivos financieros:** Los préstamos por pagar son las obligaciones contraídas por la Fundación, como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social o en cumplimiento de disposiciones del Gobierno Nacional, con las debidas autorizaciones.

No aplica para las obligaciones financieras por concepto de Leasing, ya que su tratamiento contable se determina en la política de Arrendamientos.

Se miden inicialmente por su valor razonable que suele ser su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser honorarios o comisiones pagadas a agentes y asesores en el momento inicial de negociación del crédito, entre otros.

Se reconocerán como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera.

f. **Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. El plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

g. **Beneficios a los empleados:** Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Fundación, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Fundación.

Beneficios a empleados corto plazo: La Fundación agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, auxilio de transporte, prima de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de los beneficios, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

h. **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los estudiantes.

Reconocimiento por prestación de servicios educativos: El ingreso de servicios educativos se reconoce de manera lineal en alícuotas mensuales por el periodo académico dependiendo del programa; en general los ingresos provienen de:

- Servicio de Restaurante
- Servicio de Alojamiento
- Alquiler de espacios
- Retiros pastorales y espirituales
- Contratos de prestación de servicios

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.

Reconocimiento de ingreso por Intercambio o permuta de bienes o servicios: Por otros bienes o servicios de naturaleza similar; o cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial; tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un bien o servicio incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso de actividades ordinarias en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado.

Ingresos y Costos Financieros: Los ingresos y costos financieros de la Universidad incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros.
- Costo por intereses por los pasivos financieros.
- Comisiones financieras. El ingreso y el costo por interés son reconocidos usando el método del interés efectivo.

Subvenciones: La Fundación reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido o por recibir así:

Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas se reconocerán como ingresos solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Ingresos recibidos por anticipado: Están constituidos por depósitos previos a los eventos y se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

i. **Reconocimiento de gastos:** La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

j. **Estado de flujo:** Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

k. **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:** En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período. Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NICF exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio; por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

Deterioro de Activo no monetarios: La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de sus propiedades, planta y equipos e intangibles; la fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indique que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil de propiedad planta y equipo: Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros. (numeral 3 inciso d.)

Deterioro de cuentas por cobrar: La fundación revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, cualquier reversión de las pérdidas por deterioros se limita a aumentar el valor en libros de lo que hubiera sido el deterioro original

Litigios y contingencias: Los litigios y demandas a los cuales podría estar expuesta la Fundación son administrados por el Área Jurídica y sus asesores legales, serán procesos de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente independiente de los hechos futuros; se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de Situación Financiera, pero se revelan como pasivos contingentes

La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan

La fundación involucra el juicio profesional de los abogados internos y asesores externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

En virtud de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- Riesgo cambiario
- Riesgo de liquidez

El objetivo general del Consejo Directivo es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Fundación. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Valor razonable y riesgo de tasas de interés de los flujos de efectivo: La Fundación está expuesta al riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo de créditos a largo plazo a tasa variable. Actualmente es una política de la Fundación de los créditos sean a tasa fija, en caso de no serlos, establecer coberturas que mitiguen el riesgo.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario surge cuando la Fundación celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. Estos flujos de efectivo particulares tienen por objeto la ejecución de contratos y convenios con organismos de cooperación internacional

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Fundación del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de suerte principal sobre sus instrumentos de deuda.

La política de la Fundación es asegurar el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento; para alcanzar dicho objetivo, la Fundación busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas) para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 45 días.

El riesgo de liquidez de la Fundación es administrado centralmente por la función de la Dirección Financiera.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen Caja General ubicada en el domicilio principal.

La fundación recibió de la Fundación Universitaria Católica del Norte Aporte Social en dinero de \$66.847.943.

A nivel bancario, la Fundación posee cuenta de ahorros en Bancolombia. Los recursos corresponden principalmente a recaudo de eventos de fin de año.

| | 2024 |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Bancos | \$ 144,804,683 |
| Caja | \$ 7,764 |
| | <hr/> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>\$ 144,812,447</u> |

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 2024 |
|---|----------------------|
| Anticipo de impuestos y contribuciones | \$ 21,213,317 |
| Clientes nacionales | 13,603,000 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 210,998 |
| | <hr/> |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | <u>\$ 35,027,315</u> |

Anticipos de impuestos y contribuciones: El saldo de \$21.213.317, que representa el 61% de la cartera, corresponde a anticipos de impuesto de retención en la fuente realizado por nuestros clientes. Estos saldos, conforme a su respectivo certificado son un anticipo del Impuesto de Renta que se presentará en el año 2025.

Clientes nacionales: Con saldo de \$13.603.000 equivale a 39% de la cartera, corresponden a el deudor más representativo Seminario Diocesano Santo Tomas de Aquino \$7.812.000, Diócesis Corporación CAPSOS Telecomunicaciones \$3.585.000

Cuentas por cobrar a trabajadores: Con saldo de 210.998 representa el 1% de la cartera Realizada al Sr Mauricio Arboleda

La antigüedad de la cartera de clientes nacionales al 31 de diciembre de 2024 está conformada en los siguientes rangos

| | Entre 0 y 90 días | entre 91 y 180 días | Entre 181y 360 días | Total, Cartera |
|-----------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| Saldo Cartera | 13,103,000 | 500,000 | 0 | 13,603,000 |
| % Participación | 96% | 4% | 0 | 100% |

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2024 del valor en libros de la propiedades y equipos:

| | Costo | Depreciación |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Muebles y enseres | \$ 225,025,240 | \$ 15,285,149 |
| Equipo | 118,513,448 | 2,957,026 |
| Total, Propiedad Planta y Equipo | <u>\$ 343,538,688</u> | <u>\$ 18,242,175</u> |
| Costo Neto | <u>325,296,513</u> | |

La Fundación Universitaria Católica del Norte realizó aporte social en especie consistente en muebles y equipos por valor de \$154.578.800

Movimiento propiedad Planta y Equipo, año 2024

| Concepto | Muebles y Enseres | Maquinaria y equipo | Total |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Valor de los activos al inicio 2024 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Valor de la depreciacion acumulada al ini | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Inversiones en activos fijos realizados en el año | | | |
| Valor donacion de activos | \$ 154,578,800 | \$ 0 | \$ 154,578,800 |
| Valor compra de activos | \$ 70,446,440 | \$ 118,513,448 | \$ 188,959,888 |
| Total inversiones en activos fijos | \$ 225,025,240 | \$ 118,513,448 | \$ 343,538,688 |
| Venta de activos fijos realizados en el año | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Retiros y traslados de activos fijos realizados en el año | | | |
| Valor de los ativos retirados en el año (incluye baja de activos) | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Depreciacion acumulada de los activos retirados en el año | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Valor de los activos fijos al final del año | \$ 225,025,240 | \$ 118,513,448 | \$ 343,538,688 |
| Valorizaciones causadas en el año | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Desvalorizacion causadas en el año | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Gasto depreciacion causadas en el año | \$ 15,285,149 | \$ 2,957,026 | \$ 18,242,175 |
| Valor de la depreciacion acumulada al fir | \$ 15,285,149 | \$ 2,957,026 | \$ 18,242,175 |

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

El monto correspondiente a las obligaciones financieras asciende a \$34.450.650, saldo generado por consumo de tarjeta de crédito con Bancolombia para compras de insumos.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

| | 2024 |
|-------------------------------------|----------------------|
| De renta y complementarios | \$ 24,756,487 |
| Impuesto al Consumo | 14,792,837 |
| Industria y Comercio | 8,932,900 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 3,028,999 |
| Retenciones en la fuente | \$ 2,550,723 |
| | <hr/> |
| Impuestos por pagar | <u>\$ 54,061,946</u> |

La Fundación es responsable de los impuestos nacionales ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales incluyendo impuesto de Renta, Retención en la fuente renta, Impuesto al consumo por las actividades de Restaurante e Impuesto valor agregado IVA por las demás actividades; estos impuestos se presentaron y pagaron en enero 2025.

En cuanto a los impuestos municipales, la Fundación es responsable del Impuesto de impuesto de Industria y Comercio y complementarios en el municipio de Santa Rosa de Osos

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

| | 2024 |
|---------------------------|----------------------|
| Cesantías | \$ 9,347,054 |
| Intereses sobre cesantías | 997,333 |
| Vacaciones | 964,989 |
| Prima de servicios | \$ - |
| Beneficios a empleados | <u>\$ 11,309,376</u> |

El valor total de las prestaciones sociales de siete empleados al diciembre 31 de 2024 labora en la Fundación con contrato a término fijo.

12. CUENTA POR PAGAR LARGO PLAZO

La Fundación tiene cuentas por pagar a largo plazo que ascienden a \$139.448.750; El valor inicial del crédito fue de \$150.0000.000 con tasa de 12% anual con una vigencia de 3 años solicitado a la Fundación Universitaria Católica del Norte, iniciando pagos en el mes de octubre 2024.

13. OTRAS PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL – DONACIONES

| | 2024 |
|--|-----------------------|
| En Dinero | \$ 66,847,944 |
| Muebles y Enseres | \$ 154,578,800 |
| Otras Participaciones en Fondo Social - Donaciones | <u>\$ 221,426,744</u> |

El fondo social está conformado por donación realizada por la Fundación Universitaria Católica del Norte en los meses de febrero y marzo del 2024

14. INGRESOS SERVICIOS ORDINARIOS

Los ingresos por servicios ordinarios corresponden a la prestación de servicios de restaurante, Servicios pastorales, Mantenimiento, entre otros; al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | 2024 |
|--|-----------------------|
| Servicios Restaurante (a) | \$ 540,584,826 |
| Aportes para servicios Pastorales (b) | 92,860,000 |
| Mantenimiento (c) | 85,275,670 |
| Vigilancia (c) | 67,878,334 |
| Aseo y Jardinería (c) | 40,634,108 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (d) | 29,710,252 |
| Servicios Hospedaje (e) | 26,438,343 |
| Devolución en ventas | \$ (27,025,843) |
| | <hr/> |
| Ingresos servicios ordinarios | <u>\$ 856,355,689</u> |

(a) Servicio de Restaurante: corresponden a servicios de alimentación en la mesa; estos ingresos corresponden al 63% de los ingresos servicios ordinarios. En el 2024 los clientes más representativos son: Fundación Universitaria Católica del Norte \$315.196.584, Total Management Ltda. \$27.342.593 Iglesia Pentecostal Unida de Colombia \$17.659.259, Diócesis de Santa Rosa de Osos \$11.210.093

(b) Aportes para servicios Pastorales: Corresponde a servicios espirituales, pastorales, retiros espirituales a párrocos de la Diócesis de Santa Rosa de Osos. Esto ingresos corresponden al 11% del IAO.

(c) Mantenimiento, Vigilancia, Aseo y Jardinería: Ingresos prestados a la Fundación Universitaria Católica del Norte en las instalaciones del Campus Universitario de Santa Rosa de Osos. Estos servicios corresponden al 23% del ISO.

(d) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: Corresponde a alquileres de espacios físicos para eventos, este ingreso corresponde al 3% del ISO.

(e) Servicios Hospedaje: Corresponde a alojamiento brindado, los clientes más representativos son: Fundación Universitaria Católica del Norte \$9.862.185, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia \$8.564.706, Fundación SOLE Colombia \$2.756.303, Asociación PALCO Profesionales \$1.724.370. Estos ingresos corresponden al 3% ISO

15. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos de insumos de materia prima y mano de obra directa en que incurre la Fundación para la prestación de los servicios ordinarios.

| | 2024 |
|--|-----------------------|
| Comercio al por mayor y al por menor | \$ 395,854,349 |
| Mano de obra directa | <u>234,693,404</u> |
| Costo de ventas y de prestación de servicios | <u>\$ 630,547,753</u> |

a) Insumos materia prima: Corresponden a insumos directamente relacionados con la prestación de servicios ordinarios como es la materia prima alimentos, elementos de aseo, elementos decorativos, entre otros; Estos costos corresponden al 63% del Costo de Ventas

b) Mano de obra directa: Corresponde a costos laborales de 16 personas contratadas para la prestación de los servicios, estos costos representan el 37% del costo de ventas

16. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | 2024 |
|----------------------------------|-----------------------|
| Gastos de personal (a) | \$ 52,651,815 |
| Depreciaciones (b) | 18,242,175 |
| Servicios (c) | 18,828,494 |
| Mantenimiento y reparaciones (d) | 16,444,380 |
| Diversos (e) | 14,499,096 |
| Honorarios (f) | 13,500,000 |
| Gastos de viaje (g) | 350,000 |
| Gastos legales (h) | <u>\$ 62,800</u> |
| Gastos de actividades ordinarias | <u>\$ 134,578,760</u> |

a) Gastos de Personal: Corresponde a los gastos laborales de personal administrativo. Este rubro representa el 38% de los gastos de actividades ordinarias.

b) Depreciaciones: Consolida las depreciaciones de muebles y enseres por valor de \$15.285.149 y maquinaria y equipo \$2.957.026. El total del rubro representa el 14% de los gastos de actividades ordinaria.

c) Servicios: Representa los servicios de Aseo y vigilancia \$850.000, Energía Eléctrica \$5.267.354, Publicidad \$6.668.705, Telefonía \$2.706.092, Gas \$2.926.343. Este rubro representa el 14% de los gastos de actividades ordinarias.

d) Mantenimiento y reparaciones: Corresponde a mantenimiento de los activos poseídos como son: maquinaria y equipo por \$11.128.182, entre otros. Este rubro representa el 12% de los gastos de actividades ordinarias.

e) Diversos: Pertenecen a este rubro el Combustible \$14.277.234, servicios de cafetería \$213.942 Este rubro representa el 10% de los gastos de actividades ordinarias.

17. GASTOS FINANCIEROS

Comprenden las erogaciones por interés a crédito con la Fundación Universidad Católica del Norte por valor de \$4.395.188, correspondiente al 12% anual, comisiones bancarias \$1.054.866

18. OTROS

Otros ingresos: Conformado por Interés por depósitos en Instituciones financieras: por valor \$84.281, la entidad de las cuales se han percibido ingresos es Bancolombia.

Ingresos Diversos: conformado principalmente por Ajuste al peso por valor de \$4.613

Otros Gastos: por valor de \$11.231.199, correspondientes a impuestos asumidos, gastos diversos

19. PROVISIONES

Corresponde a provisiones de impuesto de renta el cual será presentado y pagado en el año 2025 a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales; e impuesto municipal de Industria y comercio el cual se presentará y pagará en el municipio de Santa Rosa de Osos.

20. HECHOS POSTERIORES

La Fundación ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

21. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no tiene instaurados procesos en contra, por demandas laborales, las cuales son poco probables para esta vigencia.

22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser

puestos a consideración del Consejo Directivo en la sesión del 15 de marzo de 2025 quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**EL SUSCRITOR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE LA FUNDACIÓN MONSEÑOR ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO
CON NIT 901.803.619**

CERTIFICAN QUE:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- La Fundación no obstaculizó durante el año 2024 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Santa Rosa de Osos a los 28 días del mes de febrero de 2025


Pbro. EDUIN ALBERTO SALAZAR G.
Representante Legal


LINA MARCELA ROJAS B.
Contadora
T.P.136904-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

FUNDACION MONSEÑOR ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO

Miembros de la Asamblea General

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la **FUNDACION MONSEÑOR ELKIN FERNANDO ALVAREZ BOTERO** (en adelante la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros del informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos

El año 2024 es el primer periodo a auditar por mi parte como profesional independiente y cumpliendo a cabalidad las normas de aseguramiento de la información dado que es el primer año de la entidad como persona jurídica.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentación 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, informo que durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la entidad, son buenas prácticas aceptadas para configurar el sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base a las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno.



HAMALIETH DAVID AVILA HERNANDEZ

Revisor Fiscal

TP: 208298 -T

17 de marzo de 2025

Envigado, Colombia